

DISPOSITIVO A BASE DE LEDS CON CONTROL DE DOSIS AUTOMATIZADO PARA FOTODIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES CUTÁNEAS

Descripción:

La presente invención describe un dispositivo de iluminación con control de dosis de emisión de luz automatizado y que está constituido por diodos emisores de luz. Dicho control de dosis automatizado va a permitir usarse para realizar los protocolos requeridos para el diagnóstico de enfermedades cutáneas relacionadas con la exposición solar. La base del dispositivo es utilizar una serie de diodos leds, colocados a una distancia determinada y con control independiente de la potencia de luz y el tiempo de iluminación, y por lo tanto de la dosis de luz emitida por cada LED. El uso de dicho dispositivo con control automatizado de emisión de dosis de luz permite la realización de protocolos de fotodiagnóstico para evaluar la dosis de radiación mínima para generar una fotodermatosis. En el caso de seleccionar LEDs de UVB, se analizará la Dosis Mínima Eritemática, en el caso de LEDs de UVA se utilizará para realizar el protocolo de Dosis Mínima de Reacción Fotosensible anómala a UVA y en caso de seleccionar LEDs de visible, se utilizará el dispositivo para la realización de Dosis Mínima de Generación de Urticaria, para el diagnóstico del espectro de generación de respuesta anómala en pacientes que han de ser diagnosticados de urticaria solar.

Etiquetas:

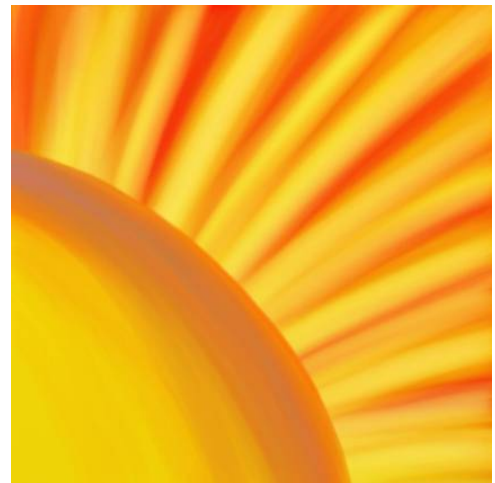
[Led](#), [Fotodiagnóstico](#), [Fotodermatosis](#), [Fotobiología](#), [Equipo Médico](#), [Enfermedades Cutáneas](#)

Sectores:

[Salud](#)

Áreas:

[Ciencias de la Salud](#), [Equipos](#), [Diagnóstico](#), [Instrumentación](#)



Ventajas competitivas:

-No existe en el mercado ningún dispositivo para el diagnóstico de enfermedades cutáneas relacionadas con la exposición solar o artificial basado en LEDs. -Equipo versátil, pequeño y fácil de usar, de tecnología barata, fácilmente controlable en intensidad y con posibilidad de seleccionar LEDs de colores específicos frente a otros dispositivos con menor versatilidad técnica, de gran tamaño y difícilmente calibrables como éste. - Posibilidad de selección espectral en bandas espectrales específicas frente a los que existen con fuentes de luz policromáticas, donde los resultados son difícilmente evaluables. -Existen leds de UVB específicos, UVA, blancos y de diferentes colores, e incluso IR tipo I que se pueden utilizar para afinar el diagnóstico de la patología determinado. -Con los LEDs de alta intensidad se consiguen los diagnósticos en cortos períodos de tiempo.

Usos y aplicaciones:

-Uso en el sector de Ciencias de la Salud. Equipo médico de fotodiagnóstico de enfermedades cutáneas. -Uso en otro tipo de sectores donde se necesiten realizar series de exposición lumínica controladas en pequeña superficie de exposición.

Número de publicación patente: ES2604304B1

Titulares: Universidad De Málaga, Junta De Andalucía. Consejería De Salud. Servicio Andaluz De Salud.

Inventores: Jose Aguilera Arjona, José Rioja Villodres, Maria Victoria De Galvez Aranda, Enrique Herrera Ceballos

Fecha de prioridad: 03/09/2015

Nivel de protección: Nacional (España)

Estado de tramitación: Patente concedida a nivel nacional (España)